



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**POLICIA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO**  
**DEPENDENCIA DE PLANEACIÓN**

<b>Fecha:</b>	Pasto, 24 de marzo de 2022		
<b>Hora de inicio:</b>	15:00 horas	<b>Hora de finalización:</b>	17:00 horas
<b>Lugar:</b>	Dependencia de Planeación		
<b>ACTA 044 COMAN-PLANE 2.25</b> <b>QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO VIGENCIA 2021.</b>			

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación de asistentes.
2. Lectura del acta anterior.
3. Verificación de los compromisos
4. Rendición de cuentas 2021

### **DESARROLLO**

#### **1. Verificación de asistentes**

En el auditorio del colegio Nuestra Señora de las Lajas, el día 24-03-2022, siendo las 15:00 horas el señor Coronel JOSÉ ARTURO SÁNCHEZ VALDERRAMA, Comandante de la Policía Metropolitana de San Juan Pasto, se reúne con Organizaciones (concejo/ partido político, grupos vecinales/veredales y comunidad en general), con el fin de rendir cuentas de la vigencia anterior tratando temas de interés general como la ejecución presupuestal, los procesos de contratación, situación logística y de medios, acciones contra la corrupción y delitos que afectan la seguridad ciudadana y la convivencia, permitiendo visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz, poniendo en práctica los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, eficacia, efectividad e imparcialidad en el manejo de los recursos públicos; generando los escenarios de confianza y credibilidad.

#### **2. Lectura del Acta anterior N/A**

#### **3. Verificación de los compromisos N/A**

#### **4. Rendición de cuentas 2021 Policía Metropolitana de San Juan de Pasto**

La rendición de cuentas está enmarcada en la Constitución Política de Colombia, con el fin de controlar el ejercicio del poder ejecutivo por parte de los ciudadanos, es así que mediante la Ley 489 de 1998 se estableció que todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública, para lo cual dichas organizaciones deben realizar la rendición de cuentas a la ciudadanía.

En concordancia con el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública, la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, socializa los resultados de la gestión que permitieron el cumplimiento de la misión durante la vigencia 2021.

### **Rendición de cuentas con enfoque de Derechos Humanos y paz**

Desde la coordinación de Derechos Humanos de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, se han desarrollado las actividades preventivas con las entidades político-administrativas y diferentes organizaciones defensoras de Derechos Humanos, durante la vigencia del año 2021 en cumplimiento a la Directiva Operativa Transitoria 025 DIPON-INSGE, "parámetros del despliegue de la estrategia de protección a poblaciones en situación de vulnerabilidad ESPOV", demostrando nuestro compromiso con la protección del derecho a la vida, la integridad, la libertad personal, la libertad de circulación y la garantía de la seguridad y convivencia, de todos los ciudadanos y líderes sociales que se encuentran en la jurisdicción de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto y de los municipios que la conforman.

Dando alcance a la Directiva operativa transitoria 025 DIPON-INSGE "Parámetros de Actuación Policial de la Estrategia de Protección a Poblaciones en Situación de Protección a Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad ESPOV" el personal de la coordinación de derechos humanos MEPAS a coordinado y participado en diferentes actividades relacionadas con la protección de derechos de la población así:

- Se ha participado en espacios de interlocuciones de manera virtual con líderes de los diferentes grupos poblacionales de la jurisdicción, generando el reconocimiento por parte de estas poblaciones a las labores desarrolladas por la Policía Nacional para protección de los derechos humanos
- Se realizó instrucción a funcionarios de la MEPAS, a quienes se les ha brindado capacitación en temas de protección de derechos humanos, principios básicos de DDHH y DIH, uso de la fuerza resoluciones 02903 Y 03002, con el fin de orientar al personal para que se realice el pleno desarrollo del derecho a la Protesta social como derecho constitucional.
- Se desarrollaron consejos tácticos asesores en derechos humanos, en el cual se trataron posibles casos de vulneración de derechos humanos en la jurisdicción, con el fin desplegar las rutas institucionales e interinstitucionales, dando a conocer la oferta institucional a líderes y líderes defensoras de derechos humanos.
- Acompañamiento a organizaciones de población migrantes venezolanos en actividades de entrega de productos alimenticios y vestuario a población que se encuentra en tránsito en la jurisdicción de la Policía Metropolitana San Juan de Pasto generando no discriminación y xenofobia a esta población.

La Coordinación de Derechos Humanos MEPAS, además de participar en los diferentes escenarios de protección de derechos de la jurisdicción a interactuado y generado espacios con las entidades y organizaciones para exaltar el compromiso institucional en el cumplimiento de las leyes, de igual manera se sigue interactuando con la alcaldía Municipal San Juan de Pasto y con Organizaciones no Gubernamentales.

Se garantizo el derecho a la protesta pacífica, realizando diferentes mesas de trabajo con Ministerio público y la alcaldía municipal, logrando jornadas de sensibilización por parte de estos entes de control, con el fin de dar transparencia en los procedimientos en donde se presentan alteraciones del orden público

### 1. Ciudad y fecha del evento

La rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, se realizó en la ciudad de San Juan de Pasto, el día 24-03-2022 a las 15:00 horas.

### 2. Introducción:

La Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, con el propósito de generar un espacio, donde la comunidad evidencie la gestión de la unidad policial, de acuerdo con el cumplimiento de la misión y propósito fundamental y como parte de la política de transparencia en concordancia con las directrices emitidas por la Presidencia de la República y el Ministerio de Defensa Nacional, el 24 de marzo del 2022, se llevará a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, en el colegio nuestra señora de las lajas, con Organizaciones (concejo/ partido político, grupos vecinales/veredales y comunidad en general), con el fin de rendir cuentas de la vigencia anterior tratando temas de interés general como la ejecución presupuestal, los procesos de contratación, situación logística y de medios, acciones contra la corrupción y delitos que afectan la seguridad ciudadana y la convivencia, permitiendo visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz, poniendo en práctica los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, eficacia, efectividad e imparcialidad en el manejo de los recursos públicos; generando los escenarios de confianza y credibilidad.

Bajo este contexto, se planteó la aplicación de la audiencia pública presencial como un espacio en el cual se dan a conocer los resultados de la gestión durante el año 2021

### 3. Medios de convocatoria y difusión:

Prensa	Twitter
	

Mediante la oficina de Comunicaciones Estratégicas de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, se realizaron las diferentes convocatorias, con el fin de informar e invitar a la ciudadanía en general a la rendición de cuentas de la unidad.



Emisora



Página web Policía Nacional

Banner invitación al evento



Igualmente, mediante tarjeta de invitación se realiza la invitación a los grupos de valor priorizados por la unidad.



Mayor  
**JOHN ALEXANDER HERNÁNDEZ MOLINA**  
Jefe Regional de Control Interno No.4  
Avenida panamericana No.1N – 75  
Popayán – Cauca

#### 4. Temas De Interés De La Ciudadanía De Acuerdo

Preguntas Respuestas **21**



## consulta ciudadana y caracterización de actores

#### Resultados obtenidos

Preguntas Respuestas **21**

## consulta ciudadana y caracterización de actores

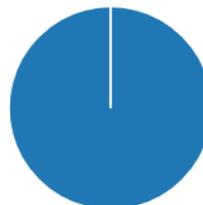
<b>21</b> Respuestas	<b>02:26</b> Tiempo medio para finalizar	<b>Cerrado</b> Estado
-------------------------	---	--------------------------

[Revisar respuestas](#) [Publicar puntuaciones](#) [Abrir en Excel](#) ...

1. 1 ¿Acepta la política de tratamiento de sus datos personales? (0 punto)

[Más detalles](#)

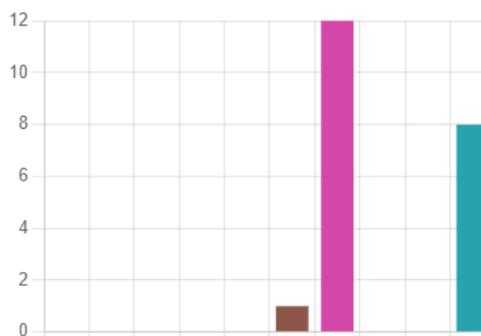
<span style="color: blue;">●</span> si	21
<span style="color: orange;">●</span> No	0



## 2. clasificación de actores: seleccione a que grupo de interés pertenece (0 punto)

[Más detalles](#)

- • ORGANIZACIÓN SIN ÁNIMO ... 0
- • ORGANIZACIÓN SOCIAL 0
- • CONCEJO/ PARTIDO POLÍTICO 0
- • SINDICATOS 0
- • GRUPOS VECINALES/VEREDAL... 0
- • ÓRGANOS DE CONTROL 1
- • OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS 12
- • ENTIDADES DE COOPERACIÓ... 0
- • VEEDURÍAS- INSTANCIAS DE P... 0
- • PERSONAS 8



## 3. Nombre o grupo de interés (0 punto)

[Más detalles](#)

21  
Respuestas

Respuestas más recientes

"Julio Delgado Ordóñez"  
"Migración Colombia"  
"Tránsito y Transporte "

## 4. Teléfono (0 punto)

[Más detalles](#)

21  
Respuestas

Respuestas más recientes

"3113544432"  
"3202253864"  
"3174003402"

## 5. En que espacios de rendición de cuentas ha participado? (0 punto)

[Más detalles](#)

21  
Respuestas

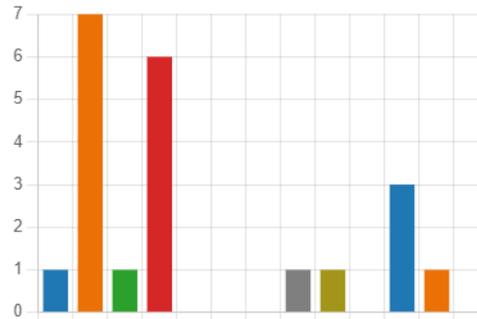
Respuestas más recientes

"En Personería de Pasto "  
"Audiencias públicas "  
"Alcaldía Municipal "

6. **¿Cuál de estos temas estima usted es de mayor importancia para ser tratados en el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto?** (0 punto)

[Más detalles](#)

● Como se encuentra conformada...	1
● Que actividades se encuentran ...	7
● Cuál es el portafolio de servicios...	1
● Proceso de Trasformación de la ...	6
● Servicio Militar	0
● Incorporación a la institución	0
● Componente logístico de la uni...	0
● Resultados operativos	1
● Protección a la infancia y adoles...	1
● Protección al medio ambiente.	0
● Aplicación ley 1801 de 2016 Có...	3
● otros	1
●	0



A través del link <https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/#/> los ciudadanos, lograban acceder a depositar sus Preguntas, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS).

## 5. Agenda del Evento

**DIOS Y PATRIA. BUENOS DIAS, LA POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO LES DA UN CORDIAL SALUDO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS CON REFERENCIA A LA VIGENCIA 2021, EJERCICIO FISCAL QUE PRETENDE HACER PÚBLICA LA GESTIÓN, EN CONCORDANCIA CON LAS POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA, ESTABLECIENDO UN DIALOGO CONSTRUCTIVO ENTRE LOS CIUDADANOS Y SU POLICÍA NACIONAL.**

Jueves 24 de marzo de 2022  
Facebook live

1. Como muestra de respeto a nuestros símbolos patrios, entonamos el Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Minuto de silencio

EN MEMORIA DE TODOS NUESTROS HOMBRES Y MUJERES CAIDOS EN CUMPLIMIENTO DE SU DEBER Y ELEVAMOS UNA PLEGARIA AL DIOS TODO PODEROSO PARA DARLES DESCANSO ETERNO, PARA TODOS ELLOS, **PAZ EN SUS TUMBAS**

(Video minuto silencio)

3. La Policía Nacional como parte de la rama ejecutiva adopta como Política de transparencia el ejercicio de la Rendición de Cuentas, establecido en el documento CONPES 3654 de 2010, el cual orienta a consolidar una apertura de la información, transparencia y diálogo entre el estado y los ciudadanos.

Es así que, a través de este ejercicio, se adelanta la transmisión en directo por medio de esta red social (Facebook Live) en su cuenta "**radio policía nacional pasto** la Rendición de Cuentas vigencia 2021 de su Policía Metropolitana de San Juan de Pasto y a través de la Emisora 89.5 FM Radio Policía Nacional Pasto.

A continuación, se deja el link a través del cual podrán registrar su participación de este evento (rendición de cuentas vigencia 2021) <https://forms.office.com/r/twvf12FsTS> pedir a coest

De igual manera y para que puedan plasmar o dar a conocer todas sus inquietudes preguntas y propuestas, se está entregando un formato para que sea diligenciado y de esta manera se dará un espacio para su intervención donde se pueda resolver las mismas de forma oportuna; se recomienda escribir sus datos personales de manera clara para que su respuesta se efectiva. Extiendo un saludo especial a quienes se conectan en esta transmisión.

Al señor Gobernador del Departamento de Nariño.  
Doctor **JHON ALEXANDER ROJAS CABRERA.**

Al señor secretario de Gobierno Departamental.  
Doctor **JOSE AMILCAR PANTOJA IPIALES**

A nuestro alcalde del Municipio de Pasto.  
Doctor **GERMAN CHAMORRO DE LA ROSA**

Al secretario de Gobierno Municipal de Pasto.  
Doctor **CARLOS HERNAN BASTIDAS TORRES.**

Al señor alcalde del Municipio de Tangua  
Doctor **EMERSON JAVIER MEJIA RIVAS**

A la secretaria de Gobierno del Municipio de Tangua  
Doctora **VIVANA FERNANDA DELGADO TIMANA**

Al alcalde del Municipio de Nariño.  
Doctor **ADRIAN ALEXANDER BURBANO ENRIQUEZ**

Secretaria de Gobierno de Nariño  
Doctora **ANNY LORENA RAMOS GUSTIN**

Alcalde del Municipio de Yacuanquer  
Doctor **FRANCISCO DANIEL SANTACRUZ PANTOJA**

Secretario de Gobierno de Yacuanquer  
Doctor **JHONNY MARMOL**

Al señor alcalde del Municipio de Chachagui  
Doctor **HAROL MAURICIO IBARRA GUEVARA**

Secretaria de Gobierno de Chachagui  
Doctora **JOHANA ZAMBRANO MELO**

Al señor Comandante de la Vigésima Tercera Brigada V-23, Coronel JOSE ARISTIDEZ CARREÑO SUA, los entes de control Como nuestra fiscalía General de la Nación, a la Personería Municipal y demás entes del Municipio de Pasto y Municipios que hacen parte de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto.

Al Director del Instituto de Bienestar Familiar, Migración Colombia, a todo el personal de Bomberos, Cruz Roja Colombiana, Defensa Civil, Representante de FENALCO, Lideres LGTBI, representantes de Comunidades Afrocolombianas, Empresas de Seguridad Privada, a los líderes comunales de cada una de las comunas, barrios y corregimientos, a todo el personal uniformado de la Policía Nacional y comunidad en general que hoy se vinculan a esta transmisión en vivo para dar a conocer las gestiones adelantadas en la Policía Metropolitana de Pasto durante la vigencia 2021.

Hemos llegado al final de la Rendición de Cuentas de la vigencia 2021. Agradecemos su participación y por último escucharemos el Himno de nuestra institución con el cual cerramos de manera protocolaria, no sin antes pedirles califiquen el evento a través del formato de evaluación el cual fue entregado a cada uno de ustedes.

#### 4. Himno de la Policía Nacional

#### 6. Resumen de los temas tratados

**Intervención de unidad:** el señor comandante de la unidad, se dirige a los invitados a los grupos de valor y a la comunidad en general con el fin de dar a conocer la gestión realizada por la unidad en la vigencia inmediatamente anterior, hablando de la ejecución de los recursos, recalando que con estos recursos se puede cumplir con la misionalidad, y que con estos recursos también se aporta a la economía de la ciudad.

Nos da a conocer las actividades preventivas que se realizan en la unidad, con el fin de buscar y lograr que la comunidad sea parte activa de la convivencia, y que trabaje con todos nosotros para poder lograr la seguridad y convivencia tan anhelada.

Cita la estadística de los policiales que salieron lesionados en las protestas, las instalaciones y los vehículos, y que a pesar de este ausentismo laboral y estas afectaciones la metropolitana siempre presto y cumplió con sus servicios de Policía.

Y ratifica el compromiso que tiene la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, con toda la comunidad, de prestar un servicio eficiente respetuoso y cercano al ciudadano, en todo momento.

## Intervención de la unidad

### RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PA

Desde la coordinación de Derechos Humanos de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, se desarrollaron actividades preventivas en las entidades policiales administrativas de diferentes organizaciones defensoras de Derechos Humanos en cumplimiento de la Directiva Operativa Transitoria 25 D/PON/NSGE, "Parámetro del despliegue de la estrategia de protección a poblaciones en situación de vulnerabilidad ESPOV", demostrando nuestro compromiso con la protección del Derecho a la Vida, La Integridad, La Libertad Personal, La Libertad de Circulación y la garantía de la seguridad y convivencia de todos los ciudadanos y líderes sociales que se encuentran en la jurisdicción de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto



### Rendición de cuentas 2021



## Gestión administrativa

### PRESUPUESTO ASIGNADO 2021

Total de contratos: 117

Adquisición de bienes y servicios, prestación de servicios profesionales, compra y obra.



Presupuesto total ejecutado \$ 13.543.283.797.24  
Presupuesto trasladado de vigencia \$ 267.810.128.19  
Presupuesto en sustitución de reserva presupuestal \$ 650.568.586.1



La entidad ejecutó el 100% del presupuesto asignado, logrando con ello mejorar las capacidades institucionales, alcanzando la optimización de recursos y el cumplimiento de los objetivos institucionales proyectados para la correcta prestación del servicio de Policía.

La unidad cuenta con un componente logístico y tecnológico, para cumplir con los diferentes servicios y necesidades que presenta la comunicad.

Con este componente lo que buscamos es prestar un servicio efectivo y eficaz al poner al servicio todos los elementos con los que cuenta la unidad.

### Componente logístico y tecnológico de la unidad

COMPONENTE MOVILIDAD MENS 2021								Clase	Tipo	Total	En servicio	Fuera de servicio
AUTOMOVIL	BUS	CAR MOVIL	CAMION	CAMIONETA	LANCHA	MOTOC	PANEL	VPM	TOTAL			
17	2	3	5	46	1	305	16	46	441			
<p>EN SERVICIO: 408 (92.5%)</p> <p>MAINTENIMIENTO: 4 (0.9%)</p> <p>FUERA DE SERVICIO: 29 (6.6%)</p>												
<p>VEHICULOS: 135</p> <p>MOTOC: 305</p> <p>VEHICULOS: 0</p> <p>BOQUES FUERZA: 1</p>												
<p>COMUNICACIONES</p>												
<p>Radio Portátiles: 649</p> <p>Radio Bases: 24</p> <p>Radio Scanner: 12</p> <p>PDA: 213</p> <p>Celulares: 14</p> <p>Repetidoras: 12</p>												
<p>SISTEMAS</p>												
<p>Computadores de mesa: 459</p> <p>Computadores Portátiles: 95</p> <p>Impresoras: 116</p> <p>Escáner: 26</p>												

**Gestión territorial: "de la mano por la seguridad"**

**14,995,363,956**  
Proyección de Recursos

**3,841,093,558**  
Recursos ejecutados

**22** TOTAL PROYECTOS

**3** INFRAESTRUCTURA

**5** MOVILIDAD

**7** TECNOLOGIA

**7** PREVENCIÓN

Fuente: Informaciones suministradas por el Comando Operativo de Seguridad Ciudadana (COPSEC) de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto.

La unidad lo que busca es cada día fortalecer y aumentar el parque tecnológico y de movilidad, para lograrlo la unidad presenta diferentes proyectos antes las entidades territoriales, con el fin de lograr la consecución de recursos. En el año 2021 se presentaron 22 proyectos en total.

<p><b>Plan de Acción</b></p> <p>06 PLANES</p> <p>321 Tareas</p> <p>Avance 0%</p> <p>SP1: 32 Tareas (Responsable: COSEC (28) PLANE (0))</p> <p>SP3.1: 106 Tareas (Responsable: COSEC (59) OSEC (2) SEIRA (1))</p> <p>SP4.1: 77 Tareas (Responsable: COSEC (7) PLANE (29) SEIRA (1))</p> <p>SPS.1: 19 Tareas (Responsable: COSEC (8) PLANE (1))</p> <p>DHO2.1: 33 Tareas (Responsable: GUAH (1) BESO (2))</p> <p>R3.1: 54 Tareas (Responsable: GF-DIG (54))</p>	<p>El Plan de Acción permite impulsar el cumplimiento de las metas y objetivos que se ha propuesto la unidad, a través de actividades que permitan acercarse más a los objetivos y resultados.</p>																								
<p>Para la vigencia 2021 la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, fue revisada por parte del Área de Control Interno (ARCOI) donde se realizaron las siguientes Auditorías Específicas así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• AUDITORIA ESPECIFICA ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS</li> <li>• AUDITORIA ESPECIFICA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO NUESTRA SEÑORA DE LAS LAJAS.</li> <li>• AUDITORIA ESPECIFICA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MEPAS.</li> <li>• AUDITORIA ESPECIFICA PROCESO ARCHIVÍSTICO</li> </ul>	<p><b>Control interno</b></p> <p>Durante la vigencia 2021, el área de control interno de la Policía Nacional realizó 5 auditorías específicas así:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>AUDITORIA</th> <th>TAREAS INMETRICADAS SUTE VIGENCIA</th> <th>TAREAS COMPLETAS</th> <th>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AUDITORIA ESPECIFICA ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS</td> <td>30</td> <td>30</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>AUDITORIA ESPECIFICA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO NUESTRA SEÑORA DE LAS LAJAS</td> <td>4</td> <td>4</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>AUDITORIA ESPECIFICA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MEPAS</td> <td>10</td> <td>10</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>AUDITORIA ESPECIFICA PROCESO ARCHIVÍSTICO</td> <td>10</td> <td>6</td> <td>60%</td> </tr> <tr> <td>AUDITORIA ESPECIFICA PROCESO OCUPACIONAL</td> <td>6</td> <td>5</td> <td>83%</td> </tr> </tbody> </table>	AUDITORIA	TAREAS INMETRICADAS SUTE VIGENCIA	TAREAS COMPLETAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	AUDITORIA ESPECIFICA ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS	30	30	100%	AUDITORIA ESPECIFICA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO NUESTRA SEÑORA DE LAS LAJAS	4	4	100%	AUDITORIA ESPECIFICA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MEPAS	10	10	100%	AUDITORIA ESPECIFICA PROCESO ARCHIVÍSTICO	10	6	60%	AUDITORIA ESPECIFICA PROCESO OCUPACIONAL	6	5	83%
AUDITORIA	TAREAS INMETRICADAS SUTE VIGENCIA	TAREAS COMPLETAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO																						
AUDITORIA ESPECIFICA ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS	30	30	100%																						
AUDITORIA ESPECIFICA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO NUESTRA SEÑORA DE LAS LAJAS	4	4	100%																						
AUDITORIA ESPECIFICA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MEPAS	10	10	100%																						
AUDITORIA ESPECIFICA PROCESO ARCHIVÍSTICO	10	6	60%																						
AUDITORIA ESPECIFICA PROCESO OCUPACIONAL	6	5	83%																						
<p><b>Nuestro compromiso con la Transparencia Institucional</b></p> <p><b>OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO</b></p> <p>Policía Metropolitana San Juan de Pasto 2021</p> <p><b>TOTAL SANCIONES: 28</b></p> <p>Destitución: 5, Suspensión: 5, Multa: 9, Amonestación: 1</p> <p><b>Conductas más recurrentes</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Conducta</th> <th>Recurrencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AUSENTARSE SIN PERMISO DEL LUGAR DE FACCION</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>ABANDONO DEL SERVICIO</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>LESIONES PERSONALES</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>INCUMPLIMIENTO ORDENES</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>FUGA DE RETENIDOS</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>INASISTENCIA AL SERVICIO</td> <td>9</td> </tr> </tbody> </table>	Conducta	Recurrencia	AUSENTARSE SIN PERMISO DEL LUGAR DE FACCION	2	ABANDONO DEL SERVICIO	2	LESIONES PERSONALES	3	INCUMPLIMIENTO ORDENES	3	FUGA DE RETENIDOS	5	INASISTENCIA AL SERVICIO	9	<p>La Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, busca encauzar la disciplina, con el fin de que los policías cumplan y respeten el régimen disciplinario, y esto se refleje en el actuar en cada uno de los servicios que presta la unidad.</p> <p>Igualmente, los policiales contantemente se capacitan sobre el ejercicio de la función pública.</p>										
Conducta	Recurrencia																								
AUSENTARSE SIN PERMISO DEL LUGAR DE FACCION	2																								
ABANDONO DEL SERVICIO	2																								
LESIONES PERSONALES	3																								
INCUMPLIMIENTO ORDENES	3																								
FUGA DE RETENIDOS	5																								
INASISTENCIA AL SERVICIO	9																								
<p><b>Gestión operativa</b></p>																									
<p>Durante la vigencia 2021 en la Policía Metropolitana san Juan de Pasto, se destacaron resultados importantes en materia de reducción de los diferentes delitos, 20% de reducción en el hurto a residencias, 9% de reducción en hurto a comercio, no se registraron hurto a entidades financieras durante la vigencia 2021, se evidencio una reducción del 100% en comparación a los hechos registrados en el año 2020.</p>	<p><b>Gestión operativa en la unidad</b></p> <p>Durante la vigencia 2021 en la Policía Metropolitana san Juan de Pasto, se destacaron resultados importantes en materia de reducción de los diferentes delitos, 20% de reducción en el hurto a residencias, 9% de reducción en hurto a comercio, no se registraron hurto a entidades financieras durante la vigencia 2021, se evidencio una reducción del 100% en comparación a los hechos registrados en el año 2020.</p> <p>Durante la vigencia 2021, se presentaron resultados operativos importantes 2.969 capturas de las cuales 2.617 capturas fueron en flagrancia y 352 por orden judicial, se logró la incautación de 04 armas de fuego con permiso, incautación de 104 de armas de fuego sin permiso, se realizó la recuperación de 72 vehículos y 104 motocicletas, se realizaron 395 casos de mercancía recuperada por un valor de 897 millones de pesos, se logró la incautación de 1.417.903 gramos de marihuana, 536 gramos de droga sintética, 3.317 gramos de cocaína, incautación de 28.211 gramos de bazucos, se realizó la recuperación de 574 celulares y la incautación de 272 celulares</p>																								

<p><b>TOTAL DE CAPTURAS</b>      2.968      352 Orden Judicial      2.616 Flagrancias</p> <p><b>Resúmenes Policiales Nacionales en la MEPAS</b>      1.300 Kilos de Insumos sólidos      190 Galones Insumos líquidos      745 Galones combustible      176 Vehículos Recuperados      263 Allanamientos</p>	<p>En la ciudad de Pasto no hay oficinas de cobro, o de sicariato, las estructuras que hay son las que se dedican al hurto en todas sus modalidades, pero diariamente se realizan operativos y registros con el fin de realizar capturas y con esto contribuir a la seguridad y convivencia ciudadana,</p>
<p>Gracias al trabajo realizado con todas las especialidades, fiscalía y con la información que nos da la comunidad, día a día se logra la desarticulación de bandas que se dedican al hurto, homicidios, microtráfico, y diferentes delitos que afectan la seguridad, para la vigencia 2021 se realizaron 37 desarticulaciones de bandas, que se dedican a cometer diferentes delitos afectando a los ciudadanos de Pasto.</p>	<p>CONTEXTO DELICTIVO Y OPERATIVO PERIODO: 01/01/21 - 31/12/21</p> <p>37 OBJETIVOS MORED</p> <p>100% Objetivos MORED cumplidos</p>
<p>¿Que actividades se desplegaron para prevenir el hurto?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>372 PLANES CON TRÁNSITO MUNICIPAL- CONTROL INSTRUMENTALIZACIÓN DE MOTOCICLETAS EN DELITOS. 312 Motocicletas Inmovilizadas, 375 comparendos, 3.958 registro a personas.</li> <li>169 PLANES CONTROL LICOR DE CONTRABANDO, ADULTERADO CON RENTAS DEPARTAMENTAL Y POLFA. 82 mot. inmovilizadas, 1555 botellas Licor adulterado, 60 millones aprox.</li> <li>383 PLAN CONTROL POBLACIÓN MIGRANTES- MIGRACIÓN COLOMBIA. 656 Traslados al CTP, 334 Armas contrapuntadas, 3.521 registro a personas.</li> <li>361 PATRULLAJES URBANOS Y RURALES CON EJÉRCITO NACIONAL. 3 Patrullajes semanal, Priorización: 8 corregimientos, 35 veredas.</li> <li>160 CONTROL DECRETO 0377 N.N.A.- ALCALDIA-ICBF. 108 Apreheniones, 482 Comparendos CNSSC, 6 Suspensiones Establecimientos.</li> </ul>	<p>La Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, está comprometida con la seguridad y la tranquilidad de todos los ciudadanos, por eso trabaja articuladamente con las demás instituciones para poder cumplir con los objetivos propuestos, y así reducir el hurto de todas sus modalidades.</p>
<p><b>Gestión preventiva</b></p> <p>La Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, cuenta con un amplio portafolio en materia de prevención, los cuales buscan educar a niños, jóvenes y adultos, con el fin de que ellos sean los multiplicadores de todas las actividades y labores sociales que se realiza la metropolitana, a favor de toda la comunidad.</p>	<p><b>Portafolio de servicios en materia de prevención</b></p> <p><b>EDUCACIÓN CIUDADANA</b>      Grupos de Cívica Infantil y Juvenil: No Actividades 5, Cívica de Mayores: No Actividades 1, Espacios Participantes: 05, Espacios Participantes: 75, Campañas Educativas: No. Jornadas 1,564, Campañas de Gestión: No. Jornadas 73, Programa escolarizado prevención consumo SPA: No. Personas beneficiadas 546, JÓVENES A LO BIEN: Graduación de Participantes 120.</p> <p><b>COMUNIDAD Y SEGURIDAD</b>      Frentes de Seguridad: Creados 42, Fortalecimiento 254, Encuentros Comunitarios: No. encuentros 130, Mesas de paz: No. Jornadas 15, Plan Desarme: No. Jornadas 2, RED DE APOYO: RAPCO 14, Taxistas, Ganaderos, Agricultores, Transporte SITP, RASCI 22, Empresa de Vigilancia y Seguridad Privada.</p> <p><b>CIUDADANOS EN RED</b>      Vinculación 9,696 Personas</p>

**OBJETIVO**  
Mejorar la CALIDAD DEL SERVICIO DE POLICÍA en Colombia

**MARCO LEGAL Y NORMATIVO**

1. Carrera y Profesionalización Ley 2179 de 2021 (30 diciembre)
2. Estatuto Disciplinario Policial Ley 2196 de 2022 (18 enero)
3. Decreto Estructura Orgánica Ley 113 de 2022 (25 enero)
4. Identidad Institucional

**MESA ASESORA**  
Instancia de alto nivel seleccionada por el Gobierno Nacional para discutir y hacer recomendaciones sobre el Proceso de Transformación Policial.

**Hablemos de POLICÍA**  
Con policías, familias jóvenes, líderes sociales y reserva policial

10.625 PARTICIPANTES

**TRANSFORMAMOS!**  
POLICÍA NACIONAL

140 JORNADAS  
4 Audiencias públicas  
36 Ciudades

ES UN HONOR SER POLICÍA

Se dio a conocer a la comunidad el objetivo de la transformación institucional, que tiene como fin un Policía más cercano a la comunidad, más comprometido, e igualmente la creación de un marco normativo y legal para que la policía sufra un cambio para mejorar e impactar el servicio de policía, y también beneficio para que los policías estén bien, y que esto se irradie en cada uno de nuestros servicios.

Se realizó la siembra de 4.000 árboles, con el fin de fortalecer el medio ambiente realizando actividades de prevención, sensibilizando a la comunidad sobre la importancia de cuidar y proteger nuestro medio ambiente. Igualmente se realizaron capturas por delitos ambientales.

**Protección del medio ambiente**

4.000 Árboles sembrados

150 kilos Residuos posconsumo recolectados

146 Acciones de prevención  
960 beneficiados

26 Capturas por Delitos ambientales

**Incautaciones**

13 ACCIÓN POR EL CLIMA  
15 SIN ACCIONES PENALES

200 Flora  
40 Fauna  
120 m³ Madera

Nombre: Mancomunación de Policía y Guardia Previsional / Familia Especiales (MPPA) junio 2021

**588** Actividades de prevención

**81** Actividades de prevención y Control

**1,586** Comparendos

**11** Capturas

**16** Cierres de Establecimientos

**Turismo - Patrimonio Nacional**



La Unidad viene adelantando diferentes actividades con el fin de proteger el patrimonio Nacional, y fortalecer el turismo en la ciudad.

El grupo de Protección a la infancia y adolescencia viene realizando campañas de prevención, aplicando una metodología de trabajo para la ejecución de las acciones de prevención, que permita, desarrollar el programa para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, previniendo las diversas manifestaciones de vulnerabilidad y riesgo de la población infantil, garantizando la protección integral en el marco de las competencias y funciones establecidas por la Ley 1098 de 2006 “Código de la Infancia y la Adolescencia”

**Protección a la infancia y adolescencia**

65.3% Reducción Niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos

82 Capturas y aprehensiones por delitos contra niños, niñas y adolescentes

1,558 Acciones de prevención  
35,528 beneficiados



## 7. Intervención de los grupos de valor e interés

**Antes de la rendición de cuentas:** cuando se realizó la entrega de las tarjeteas de invitación al evento y se realizó la publicación del informe en la página web, se recibieron dos preguntas de la comunidad, a las cuales se les realizó el tratamiento debido por parte de la oficina de atención al ciudadano.

**Pregunta:** que nos apoyen los fines con un corredor de seguridad para fortalecer la seguridad de la comunidad, como sugerencia informar con tiempo cuando se realicen eventos para poder asistir.

**respuesta:**



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO

No. S- 2022 - 016912 / ESTPO SUR - CAI - POPULAR - 29.57

San Juan de Pasto, 27 de Marzo de 2022

Señor  
SILVIO GUERRERO  
Presidente junta de acción comunal barrio opular  
Calle 4 barrio Popular  
Pasto- Nariño

Asunto: Respuesta a petición

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted, con el fin de de dar respuesta a la petición radicada en la oficina de atención al ciudadano (OAC) de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto consistente en crear un corredor de seguridad para el fin de semana en el sector del barrio Popular dando a conocer las siguientes actividades.

### DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

En el marco de la actividad preventiva en instrucciones emanadas por los mandos de la Policía Metropolitana San Juan de Pasto, en la jurisdicción del CAI Popular, se llevó a cabo la ejecución de Caravanas de la Seguridad, actividades que fueron realizadas en conjunto con las unidades adscritas a GUCAR personal del ejército, Cuadrantes 50 y 51 en el Barrio Popular, realizando actividades de registro e identificación de personas, ejecutando el desarme a la ciudadanía aplicando la ley 1801 Código Nacional de seguridad y convivencia Ciudadana, controlando los comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad de las personas, aportando a la prevención y disminución del delito de lesiones personales hurto y homicidio, ya que el análisis de la estadística delictiva indica que la comisión de estos delitos han sido con este tipo de objetos cortantes y/o punzantes o semejantes, obteniendo como resultado la incautación de 20 Armas corto punzantes con su respectiva orden de comparendo, a los presuntos infractores.

**Pregunta:** en el mes de diciembre el señor general visito el municipio de tangua el cual se solicitó en su acompañamiento el vehículo de la estación tangua. Para cambio teniendo en cuenta que el vehículo actual se encuentra ya en condiciones deficientes, donde dificulta la prestación del servicio en nuestro municipio, a solicitud muy respetuosa de prioridad a esta petición.

**Respuesta:**



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
POLICIA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO  
GRUPO DE MOVILIDAD

No. GS-2022 018396 - / AREAD - GRULO - 29.25

San Juan de Pasto, 19 ABR 2022

Señora  
**VIVIANA DELGADO TIMANA**  
Representante Alcaldía Municipio de Tangua  
Municipio de Tangua

Asunto: Respuesta solicitud

Teniendo en cuenta el comunicado oficial GS-2022-014523-MEPAS, de manera atenta me permito informar a la señora VIVIANA DELGADO TIMANA, que realizando la consulta en el aplicativo WEB-SIGEA, el vehículo que se encuentra asignado a la Estación de Policía Tangua, camioneta de siglas 66-0392, marca Nissan D-22, placas DIN944, modelo 2013, en el transcurso del mes de diciembre del año 2021 y hasta la fecha se le ha realizado mantenimientos preventivos y correctivos para la prestación del servicio de Policía tal como se relacionan a continuación; mantenimiento vehicular con orden de trabajo número PE-MEPAS-2022-70, de fecha 17-01-2022 con un kilometraje de 237430, donde se le realiza la reparación del diferencial trasero, cambio eculización y cambio de batería, mantenimiento con orden de trabajo número PE-MEPAS-2022-170 de fecha 02-02-2022, con un kilometraje de 239800, donde se realiza el cambio de aceite y filtro motor, cambio filtros de combustible, cambio filtro de aire, cambio flasher direccional, en la actualidad el vehículo se encuentra prestando el servicio en el Municipio dando cumplimiento a lo solicitado por parte del mando institucional.

De antemano agradezco su valiosa colaboración y atención al mismo.

**Durante el desarrollo de la rendición de cuentas:** La Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, se generó un espacio de dialogo entre los grupos de valor y el señor comandante de una unidad, donde se registraron algunas preguntas en el formato de formulación de preguntas en la jornada de rendición de cuentas, las cuales fueron resueltas por el señor comandante de la Unidad, así:

**Pregunta:** Primero que todo gracias policía nacional gracias policía metropolitana, trabajar articuladamente con la alcaldía, tránsito municipal, Fenalco, acopi, para mejorar la convivencia.

**Respuesta:** Para nosotros es muy importantes trabajar articuladamente con todas estas instituciones, claro que también serán bienvenidas todas las personas que quieran trabajar con nosotros, por esto nuestra capitán Erika, jefe de prevención presento una serie de instituciones estrategias y mecanismos de participación, vemos como están vinculadas todas las empresas los gremios las empresas de vigilancias, taxistas, lideres, y otras estrategias como son los frentes de seguridad, pero sabemos que hay unas empresas más visibles, que se han comprometido de manera diaria a trabajar con nosotros, "saluda a la doctora Eugenia jefe de Fenalco quien nos acompaña en el evento".

La Alcaldía Municipal es muy importante para desarrollar los diferentes programas. Agradezco a los líderes quienes velan por la seguridad y la tranquilidad de sus sectores.

**Pregunta:** porque no se ha hecho entrega de la camioneta que fue destinada al CAÍ Niño Jesús de Praga por el Ministerio de Transporte.

**Respuesta:** La señora Sandra Bastidas, pregunta: la Policía Nacional tiene definido los protocolos de conducción de personal, una persona no se puede subir en un platón, o también se puede ocasionar accidentes ya que no tiene de donde cogerse, por eso estos vehículos de platón, son destinados para zonas rurales o situaciones administrativas, zonas rurales porque según nuestro reglamento urbano y rural, se maneja diferente en el casco urbano, nosotros medimos tiempo de repuesta, por eso se ha implementado como herramienta principal el medio de transporte la motocicleta, por eso compramos más de 350 motocicletas, porque tenemos que ir a la vanguardia de la delincuencia, a adaptar el servicio de policía de acuerdo a las circunstancias de modo tiempo y lugar, en qué sentido si yo pongo a andar una motocicleta por el centro, pues yo voy a llegar una hora después a su requerimiento.

Por eso es que debemos ser claros y no poner en riesgo ni la vida del ciudadano ni de los policías. Pero si quiero dejarles claro que lo que si se ha ido fortaleciendo es que tengamos más actividad operativa y los resultados con claros, como los son más de 300 allanamientos en un año.

**Preguntas fruto del evento:** al final del evento se realizó la recolección de las preguntas registrados en el desarrollo de la rendición de cuentas

<b>FORMULACIÓN DE PREGUNTAS EN LA JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.</b>	<b>6</b>
--	----------

#### **8. Compromisos:**

Durante el desarrollo del evento, el comando de la unidad no adquirió compromisos, se resolvieron unas preguntas registradas en el formulario 1DE-FR-0053 formulación de preguntas en la jornada de rendición de cuentas.

Las demás Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias serán atendidas y tramitadas en los términos establecidos por la ley.

#### **9. Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias**

Mediante comunicación oficial GS-2022-014777-MEPAS y comunicado oficial GS-2022-013461-MEPAS remiten 8 Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias PQR2S recepcionadas antes y durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2021.

GS-2022-014777-MEPAS



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
POLICÍA NACIONAL  
METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO  
PLANEACION MEPAS



COMAN-PLANE - 3.1

Pasto, 28 de marzo de 2022

Subcomisario  
GERARDO ANCIZAR MORA SUAREZ  
Jefe Atención Al Ciudadano  
CL 18 47 - 160 BARRIO TOROBAJO  
Pasto

Asunto: Envío formulación de pregunta Rendición de Cuentas MEPAS

Teniendo en cuenta que el 24/03/2022 a las 15:00 horas se realizó la audiencia pública de rendición de cuentas, de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, respetuosamente me permito enviar a mi Comisario, 6 formatos de la formulación de preguntas en la jornada de rendición de cuentas, con el fin se realice el trámite correspondiente con las mimas.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
Nombre: Eyder Orlando Coronel  
Grado: Subcomisario  
Cargo: Jefe Planeacion  
Cédula: 87301073  
Dependencia: Planeacion Mepas  
Unidad: Metropolitana De San Juan De Pasto  
Correo: eyder.coronel@correo.policia.gov.co  
28/03/2022 9:54:05 a. m.

Anexo: si

CL 18 47 - 160 BARRIO TOROBAJO  
Teléfono: 3124096384  
mepas.plane@policia.gov.co  
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA

## 10. Lista de Asistentes

En la rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, se contó con la asistencia de organizaciones (concejo/ partido político, grupos vecinales/veredales y comunidad en general) así:

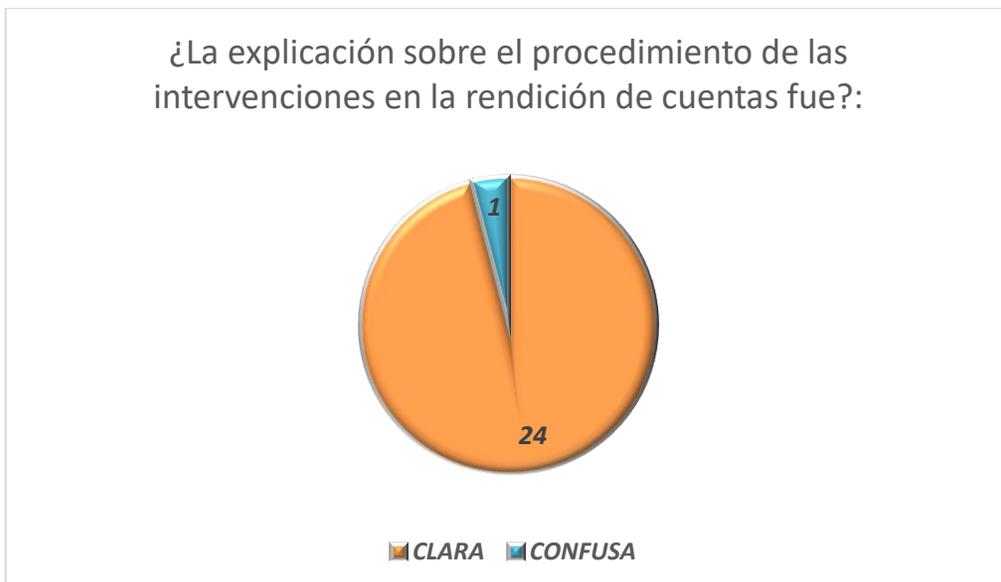
<i>Asistentes presenciales</i>	80
<i>Asistentes virtuales</i>	42
<i>Total</i>	122

## 11. Evaluación

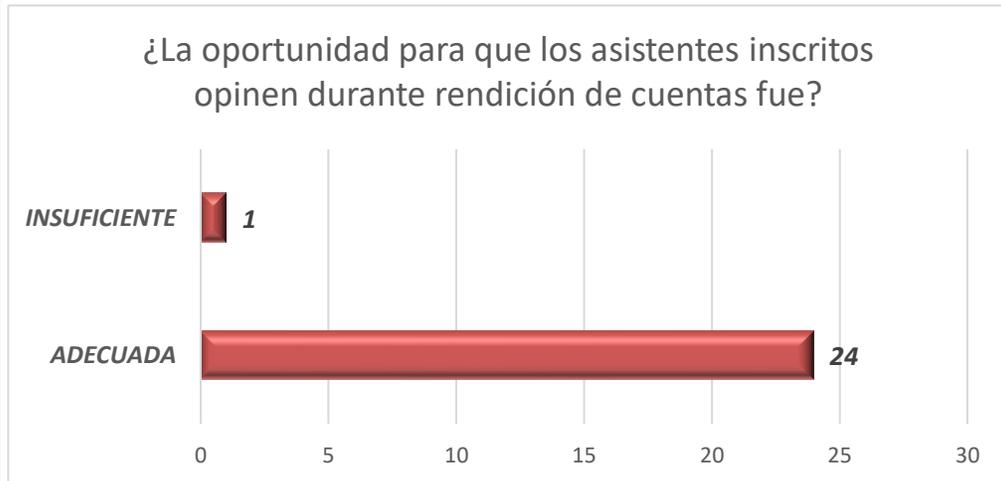
¿Cómo se enteró de la realización de la rendición de cuentas?:



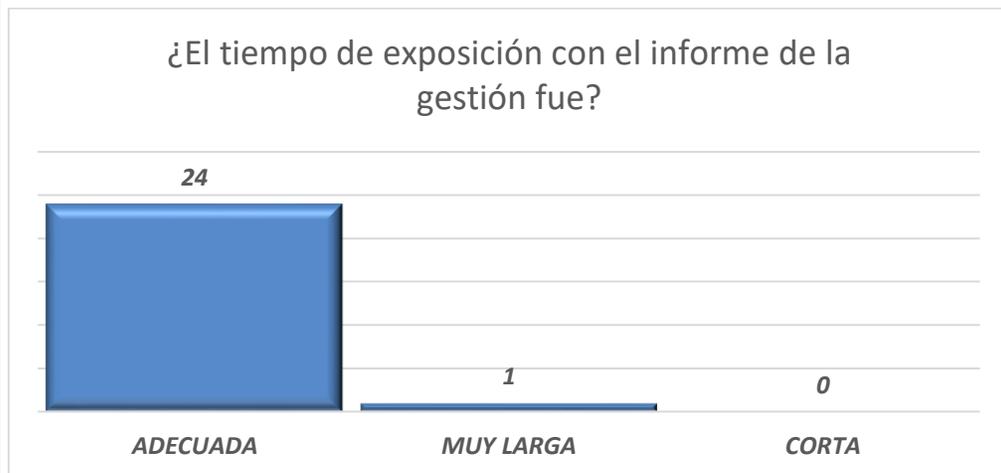
¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la rendición de cuentas fue?:



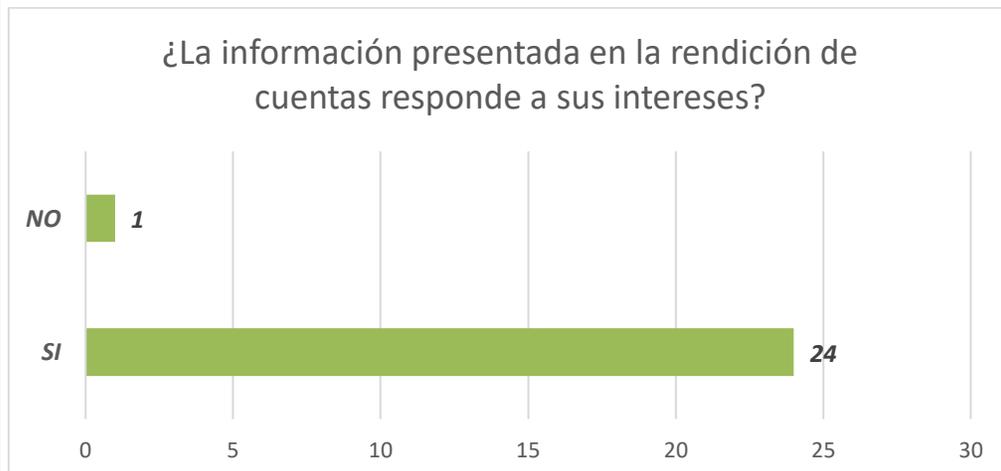
¿La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante rendición de cuentas fue?:



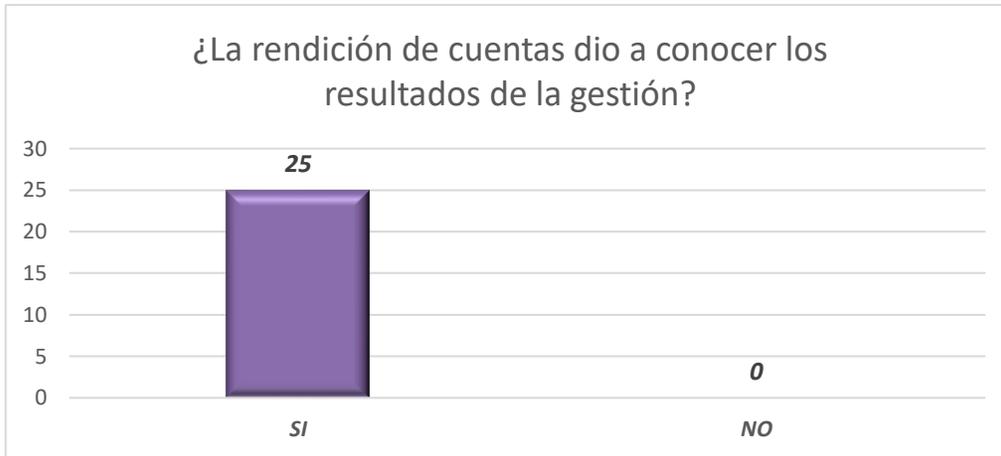
¿El tiempo de exposición con el informe de la gestión fue?:



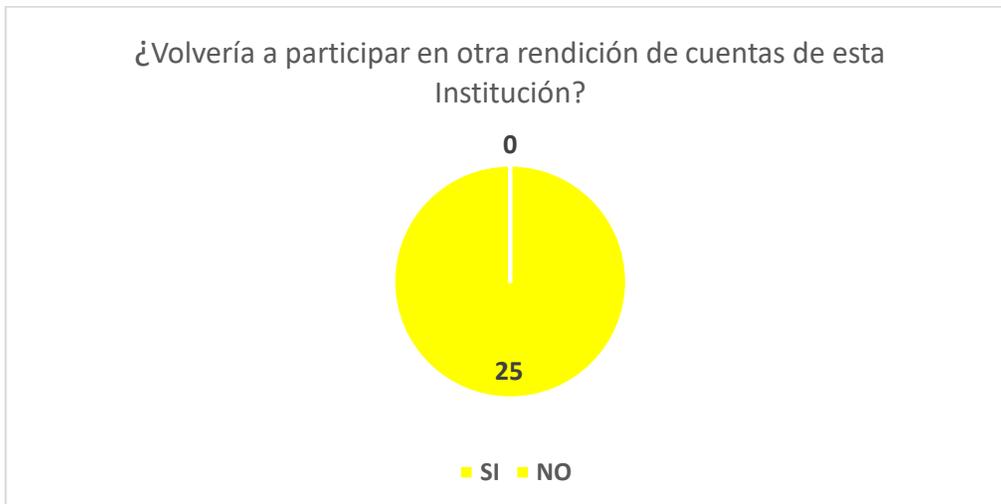
¿La información presentada en la rendición de cuentas responde a sus intereses?



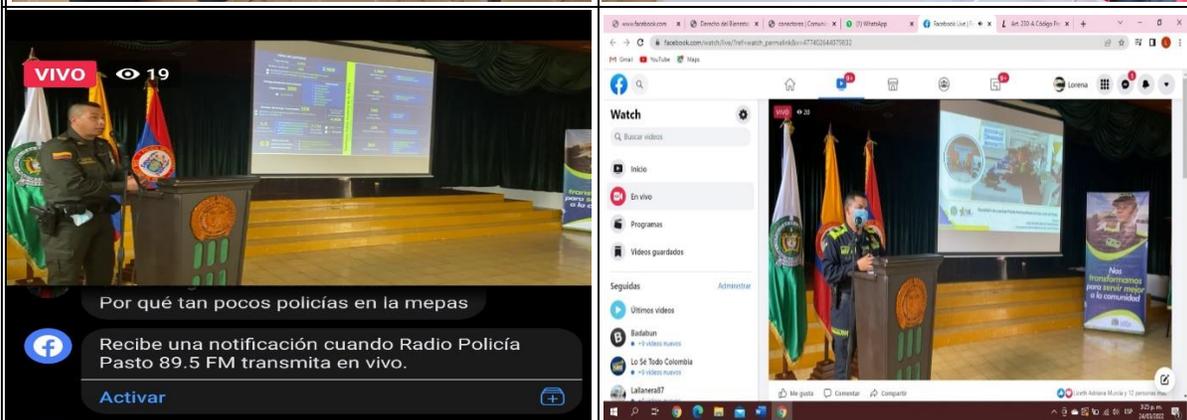
¿La rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión?



¿Volvería a participar en otra rendición de cuentas de esta Institución?



## 12. Soporte fotográfico y videos.



### 13. Conclusiones

- ✚ La Rendición de Cuentas como una oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados de la entidad de acuerdo con el cumplimiento de la misión o propósito fundamental, además de la entrega efectiva de bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades o problemas sociales de sus grupos de valor. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.
- ✚ La comunidad acoge este tipo de eventos con gran satisfacción ya que la Policía Nacional, cada vez afianza más los lazos de amistad entre la comunidad y todos los policías, igualmente informa sobre todas las gestiones desarrolladas durante la vigencia 2021.
- ✚ La Unidad cumplió con el objetivo planteado, el cual era informar a la ciudadanía la gestión desarrollada durante la vigencia 2021, e interactuar con la comunidad, escuchando sus dudas e inquietudes.

### 14. Lista de chequeo para observación de la jornada de diálogo de la rendición de cuentas

Con el fin de realizar la verificación de aspectos a mejorar para el próximo desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el equipo líder identificó los logros y dificultades de la rendición de cuentas realizada el 24/03/2022 a través de la lista de chequeo establecida por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP (Instrumento 18 Lista de Chequeo para observación de la Jornada de Diálogo de la Rendición de Cuentas).

#### ***INSTRUMENTO No. 18 LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE RENDICIÓN DE CUENTAS<sup>1</sup>***

Objetivo de la guía: observar los contenidos y metodologías implementadas en la jornada de diálogo en la rendición pública de cuentas, que le permita hacer las recomendaciones para la cualificación de este proceso.

#### **I. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA**

##### 1. Capacidad instalada para recibir a las y los asistentes:

la capacidad del evento fue adecuada teniendo en cuenta las invitaciones realizadas y los posibles asistentes, con el fin de que el lugar estuviera airado y con las recomendaciones dadas por el Gobierno Nacional.

##### 2. Utilización de medios audiovisuales:



<sup>1</sup> Adaptada de la Guía de observación diseñada por PGN Regional Bogotá para observar las audiencias públicas del a Estrategia de Hechos y Derechos 2011.

La Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, con el fin de convocar al máximo de la comunidad, utilizo sus canales de difusión para realizar la invitación a la rendición de cuentas de la unidad.

3. Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad

La rendición de cuentas de la unidad, se realizó en el auditorio del colegio de nuestra señora de las lajas, el cual cuenta con vías de acceso a personas con discapacidad.

4. Manejo de los tiempos

El tiempo del desarrollo del evento fue el adecuado y cumpliendo con lo estipulado en la guía de rendición de cuentas.

## II. CONTENIDOS DE LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. Utilización del lenguaje (Claro e incluyente):

Para la audiencia pública virtual de rendición de cuentas se utilizó lenguaje claro de acuerdo a lo establecido en la Guía de Lenguaje Claro para Servidores Públicos de Colombia establecida por el DNP.

2. Calidad de la información. Manejo de indicadores, fuentes y perspectiva de género, territorial (rural- urbana) y etnia (indígenas, rom y afros):

La información que se rindió en el evento, fue una información clara, veraz y precisa, tanto información urbana como rural.

3. Información que da cuenta de la garantía de los derechos ciudadanos:

### RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ.

Desde la coordinación de Derechos Humanos de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, se desarrollaron actividades preventivas con las entidades político-administrativas y diferentes organizaciones defensores de Derechos Humanos, en cumplimiento a la Directiva Operativa Transitoria 025 DIPON-INSGE, "Parámetros del despliegue de la estrategia de protección a poblaciones en situación de vulnerabilidad ESPOV", demostrando nuestro compromiso con la protección del Derecho a la Vida, La Integridad, La Libertad Personal, La Libertad de Circulación y la garantía de la seguridad y convivencia, de todos los ciudadanos y líderes sociales que se encuentran en la jurisdicción de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto.



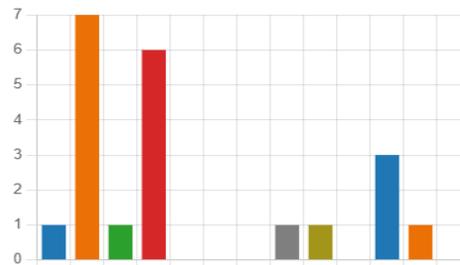
4. Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés:

Mediante una encuesta publicada, se le pregunta a la ciudadanía cuales son los temas de interés para ellos, o en cuales quiere profundizar.

6. **¿Cuál de estos temas estima usted es de mayor importancia para ser tratados en el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto?** (0 punto)

[Más detalles](#)

Como se encuentra conformada...	1
Que actividades se encuentran ...	7
Cuál es el portafolio de servicios...	1
Proceso de Trasmformación de la ...	6
Servicio Militar	0
Incorporación a la institución	0
Componente logístico de la uni...	0
Resultados operativos	1
Protección a la infancia y adoles...	1
Protección al medio ambiente.	0
Aplicación ley 1801 de 2016 Có...	3
otros	1
	0



### III. PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA JORANDA DE DIÁLOGO

1. Mecanismos para facilitar la participación ciudadana:

Durante el desarrollo del evento, por parte de la Unidad se da espacio de participación a la ciudadanía.

2. Manejo de la jornada de diálogo (resolvió intereses y necesidades colectivas más no quejas individuales):

El señor comandante de la unidad, resolvió unas de las preguntas realizadas por la ciudadanía.

3. Moderador para el direccionamiento de la jornada de diálogo:

La moderación del evento, estuvo direccionada por el señor ADS11 AGUIRRE ROMO CARLOS ALFONSO.

4. Satisfacción de la ciudadanía frente a las respuestas dadas por la Administración:

La calificación general del evento fue satisfactoria.

5. Evaluación general del desarrollo de la jornada de diálogo:

Después de realizar la recopilación y la tabulación de las evaluaciones se concluye que el evento en general fue satisfactorio.

**COMPROMISOS:**

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. N/A		

**CONVOCATORIA:**

N/A

  
Patrullera LICETH ADRIANA MURCIA  
Responsable rendición de cuentas

  
Subcomisario EYDER ORLANDO CORONEL  
Jefe dependencia de planeación

Anexo: Uno (4 folio(s))

Elaborado por: PT. Liceth Adriana Murcia MEPAS-PLANE  
Revisado por: IT. German Robayo MEPAS-PLANE  
Fecha de elaboración: 24/03/2022  
Ubicación: D:\HELENITA 2021\2021\ACTAS

Calle 18 No 47-160 Torobajo  
Teléfono: 3124096384  
[Mepas.plane@policia.gov.co](mailto:Mepas.plane@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



**DATO SEMIPRIVADO**